



Universidad  
de Concepción

**PKF**

Accountants &  
business advisers

# DIPLOMA

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD  
PARA EL SECTOR PÚBLICO NICSP

CGR HERRAMIENTAS PARA LA CONVERGENCIA



**MAYO a SEPTIEMBRE de 2021**

Cupos Limitados

[contacto@ceeudec.cl](mailto:contacto@ceeudec.cl)

**BECAS  
ACADEMIA SUBDERE**



La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción creó, el 20 de abril de 1994, el Programa Centro de Estudios Empresariales como respuesta a las demandas de formas innovadoras de gestión, fomento y desarrollo del espíritu emprendedor y creación de negocios por parte del sector empresarial existente y emergente.

El Programa Centro de Estudios Empresariales, es una unidad estratégica, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de la investigación científica de carácter empírico, nacional e internacional, de alto impacto.

Su infraestructura está diseñada especialmente para responder a la exigente y permanente demanda por desarrollo de capacidades y habilidades, contando con académicos y profesionales de óptimo nivel, ofreciendo innovadores programas educativos de perfeccionamiento profesional.

Es debido a lo anterior que, junto con agradecer su consideración por nuestra propuesta académica de programas de educación continua, los invitamos a actualizar sus conocimientos en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República se encuentra liderando el proceso de convergencia del Estado de Chile y de su información financiera, definida en el “Sistema de Contabilidad General de la Nación”, hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Lo anterior, dentro del marco de su rol como organismo responsable de impartir las normas y de definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios públicos e instituciones que integran la gestión del Estado y para otras que, de acuerdo a sus atribuciones, establezca.

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por la International Public Sector Accounting Standards Board (IPSASB), el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El objetivo de las normas NICSP es que las finanzas de las entidades de gobierno pueden ser auditadas por cualquier agencia pública o privada, nacional o internacional, y además ser revisadas por los propios ciudadanos, constituyéndose así, un potente antídoto contra la opacidad financiera en el manejo de recursos públicos. Por ello, adoptar las NICSP refleja un fuerte compromiso de transparencia y rendición de cuentas por parte del país y una eficaz herramienta para los procesos de análisis y de toma de decisiones de todos los entes que de una u otra forma se relacionan con el Estado.

En el caso de nuestro país, la Contraloría General de la República determinó desarrollar una adopción indirecta de las NICSP por medio de la emisión de la Resolución N°16 del año 2015, que cumple con los requerimientos de la norma internacional, pero que además permite la agregación y consolidación contable que exige la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

En virtud de lo anterior, el Centro de Estudios Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, junto a PKF Chile, como parte de su alianza estratégica, han diseñado este Diploma que busca dotar a los profesionales del área tanto nacionales como internacionales, de competencias en el marco de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público mediante una detallada revisión teórica de la Norma original que les permita contar con un sólido marco de referencia para su aplicación, en diferentes escenarios, y una mirada más específica, de la Resolución N°16/15 de la Contraloría General de la República, que entregue las herramientas prácticas que requerirán los procesos de convergencia de los distintos organismos públicos en el país.

## OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar especialistas con sólidos conocimientos técnicos y normativos en NICSP, a fin de que puedan contribuir en las instituciones públicas o del Estado

## A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

Profesionales y Técnicos/as que se desempeñen, deseen desempeñarse o quieran aumentar su base de conocimientos respecto del Sector Público y/o Municipal, por lo que requieren de una capacitación de excelencia que considere la aplicación de casos prácticos, con el fin de comprender de forma más acabada la teoría sobre la materia en estudio y adquieran nuevas herramientas que les permitan mejorar su desempeño profesional tanto en Chile, como en otros países de Latinoamérica que se encuentran o se encontrarán en un proceso de adopción de las NICSP.

## METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

El curso será desarrollado en un total de 100 horas de clases que consideran el desarrollo de unidades temáticas que contemplan, en primer lugar, un módulo introductorio que incorpora elementos respecto de los orígenes de las NICSP, la Contabilidad Gubernamental y la Resolución 16-2015, para luego avanzar en la presentación de los Estados Financieros, tratamiento de activos, inversiones del Estado, otras normas complementarias y un módulo dedicado a la convergencia en Municipalidades que consolida los aspectos teórico-prácticos que se revisaron previamente mediante clases expositivas, talleres y ejercicios; dándole un marco aplicado a la realidad que enfrentan durante 2020 las Municipalidades del país que deben efectuar su convergencia a las NICSP durante el presente año.

El programa se desarrollará mediante clases virtuales en vivo, que se efectuarán los días martes y jueves entre las 18:15 y 21:45 y contempla tres evaluaciones durante el periodo para la correspondiente aprobación.

## PROGRAMA DEL DIPLOMA

### **I. Módulo: Introducción y Marco Conceptual**

- Origen de las NICSP y sus procedimientos de emisión.
- Introducción a la Contabilidad Gubernamental origen y fundamentos.
- Marco Normativo.

### **II. Módulo: Normas relacionadas con los Estados Financieros a ser presentados y la información a revelar**

- NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
- NICSP 2 Estado de flujo de efectivo.
- NICSP 3 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NICSP 10 Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NICSP 14 Hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros.
- NICSP 18 Información financiera por Segmentos.
- NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el Sector Gobierno General.
- NICSP 24 Presentación de información del Presupuesto en los Estados Financieros.
- Evaluación.

### **III. Módulo: Normas relacionadas con el tratamiento de activos**

- NICSP 12 Inventarios (existencias).
- NICSP 16 Propiedad de Inversión.
- NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo (Bienes de Uso).
- NICSP 21 Deterioro el valor de los Activos no Generadores de Efectivo.
- NICSP 26 Deterioro del valor de Activos Generadores de Efectivo.
- NICSP 13 Arrendamientos.
- NICSP 31 Activos Intangibles.
- NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios.
- Taller Tratamiento de Activos.
- Evaluación.

#### **IV. Módulo: Normas Relacionadas con las inversiones del Estado**

- NICSP 6 Estados Financieros consolidados y separados.
- NICSP 7 Inversiones en asociadas.
- NICSP 8 Participaciones en negocios conjuntos.
- NICSP 15-28-29-30: Inversiones financieras: presentación e información a revelar.
- NICSP 20 Información a revelar sobre partes relacionadas.

#### **V. Módulo: Normas relacionadas con los ingresos del Estado y otras normas complementarias**

- NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación.
- NISP 23 Ingresos de transacción sin contraprestación (impuestos y Transferencias).
- NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NICSP 5 Costos por préstamos.
- NICSP 11 Contratos de construcción.
- NICSP 19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NICSP 25 Beneficios a los empleados.
- NICSP 27 Agricultura.
- Evaluación.

#### **VI. Módulo: Normalización, Regularización Activo Fijo y Procedimientos Contables para el Sector Municipal**

- Ejercicios Información de Presupuesto.
- Principales Operaciones De Normalización de Activo Fijo.
- Regularización Activo Fijo, Principales aspectos a Considerar.
- Taller Tratamiento de Activos.
- Ejercicios Inversiones del Estado.
- Res. N°3 2020 Normativa del Sistema de Contabilidad para el sector Municipal.
- Evaluación.

## CUERPO DOCENTE

### ■ VÍCTOR ALARCÓN ROSSEL – DIRECTOR DEL PROGRAMA

Director del Centro de Estudios Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción. Se ha desempeñado como Jefe de la Carrera de Ingeniería Comercial y Docente del Departamento Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción. Postgrado en Administración de Empresas, Instituto Universitario de Administración de Empresas (IADE), Universidad Autónoma de Madrid; Ingeniero Comercial, Universidad Austral de Chile; Diplomado en Auditoría Forense, Universidad de Concepción.

### ■ ROBERTO SAAVEDRA ALIAGA – Director Ejecutivo

Ingeniero en Administración e Ingeniero en Finanzas, con más de 37 años de experiencia en el área de defensa, se ha desempeñado como Subdirector de Contabilidad y Finanzas del Hospital Clínico “Gral. Dr. Raul Yazigi Jáuregui, como Gerente de Personas y Gerente de Administración y Finanzas en la Empresa Nacional de Aeronáutica ENAER, como Subdirector de Contabilidad de la Fuerza Aérea de Chile y como Inspector General de esa misma Institución; siendo responsable hasta el año 2019, del programa de convergencia a NICSP de la FACH. Posee estudios de Control de gestión, Gestión de Instituciones de salud en La U. de Chile, Contabilidad Gubernamental en La CGR y un MBA in International Business de la UGM.

### ■ LUIS TELLEZ MELLADO

Contador Público y Contador Auditor de la UTE, Magister en Contabilidad y Auditoría de Gestión, Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, posee una dilatada experiencia en la Administración Pública a través de su desempeño en entidades como la Contraloría General de la República en la que ocupó, entre otros, el cargo de Subjefe de la División de Contabilidad. Asesor del Gabinete Presidencial, Secretario Ejecutivo del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, Jefe de la Unidad de Auditoría del Ministerio Secretaría General de Gobierno y como Asesor de la Dirección General de la Policía de Investigaciones. Adicionalmente ha desarrollado labores como experto del FMI en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para Latinoamérica y el Caribe. En cuanto a su labor docente posee una amplia experiencia como profesor de Contabilidad Gubernamental para el sector público y Municipal de la Contraloría General de la República, Profesor de NICSP en la Policía de Investigaciones de Chile y en diversos Postítulos en diferentes Universidades. Posee diversas Publicaciones, dentro de las cuales se destacan: “Normas Internacionales del Sector Público” Editorial Legis 2010; “Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Convergencia e Impacto en Chile”, Ossandón Consultores e Imprenta Austral 2013, entre numerosas otras publicaciones.

## **RODOLFO MÉNDEZ ROMERO**

Contador Público Auditor, con Diplomado de Políticas Públicas en España y Latinoamérica (Universidad Complutense, España). Con amplia experiencia en contabilidad pública, ejerciendo cargos de jefatura y de asesor en materias presupuestarias y contables de instituciones públicas del país. También se ha desempeñado como académico de pre y postgrado en la Universidad de Santiago de Chile, en asignaturas de contabilidad pública y como relator de cursos de capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Participó en la mesa de trabajo de la Contraloría General de la República, Dipres (Sigfe) y Subdere en la normalización de los activos fijos y las transferencias de los Gobiernos Regionales, en la convergencia a las NICSP.

## **LUIS SÁNCHEZ ORELLANA**

Gerente de la división de auditoría en PKF Chile Auditores Consultores. Cuenta con experiencia en auditoría de Estados Financieros para entidades públicas y privadas, realización de Due-Dilligence y análisis, control y gestión de riesgos. Adicionalmente, cuenta con experiencia en la implementación y convergencia a normas contables de IFRS Full y NIIF para Pymes. Experiencia como relator de cursos de IFRS completas e IFRS para Pymes, NIAS y Enfoque de Auditoría tanto a nivel interno de la firma, como en clientes, participando además como relator de cursos para PKF International. Cuenta con conocimientos del modelo metodológico para la gestión de riesgos en las entidades del Estado propuesto por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, además de la Norma Chilena NCh-ISO 31000 y 27000. Contador Auditor, Diplomado en NICSP - Universidad de Santiago de Chile, Diplomado en IFRS - Universidad Diego Portales y Diplomado en Auditoría Forense - Universidad de Concepción.

## **PATRICIO ÓRDENES CERDA**

Socio de Auditoría en PKF Chile Auditores Consultores. Las principales actividades profesionales las ha desarrollado en el campo de la auditoría externa, donde ha podido asimilar una valiosa experiencia como asesor de negocios en empresas de las más variadas actividades. Su experiencia profesional la ha obtenido en la auditoría de Estados Financieros de diversas empresas públicas y privadas, además, ha participado en asesorías de apoyo al Departamento de Auditoría Interna en diversas organizaciones, donde las asesorías incluían el levantamiento de procesos y de riesgos de principales áreas de negocios, utilizando para tales efectos la Metodología COSO, a través del uso de Matrices de Riesgos. Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Diplomado en IFRS de la Universidad Diego Portales.



## INFORMACIÓN GENERAL

- **Modalidad**

Clases virtuales EN VIVO.

- **Periodo de clases**

Mayo a Septiembre 2021.

- **Horarios**

Martes y Jueves.

18:15 a 21:45 hrs.

- **Precio**

\$ 1.200.000.

- **Descuentos**

- 20% para alumnos y ex alumnos de la Universidad de Concepción.
- 15% para inscripciones grupales.
- 5% para alumnos que se inscriban antes del 30 abril 2021.
- Consulte por descuento para funcionarios municipales.

- Becas Academia Subdere

Código Programa: #8519

- **Informaciones e inscripciones**

[contacto@ceeudec.cl](mailto:contacto@ceeudec.cl)

[www.ceeudec.cl](http://www.ceeudec.cl)

Mayo						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5 6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



